

000001

ESCRITURA NÚMERO:2013-17-01-03-8140

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
YOBEL LOGISTIC S.A.



CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 131,000.00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 375,000.00

TOTAL US\$ 506,000.00

DÍ 5^a COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, Miércoles veinticuatro (24) de julio del dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor LUIS DANIEL ZAVALAGA MENGONI en su calidad de Gerente General de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad peruana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, y manifiesta lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A. al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor LUIS DANIEL ZAVALAGA MENGONI, en su calidad de Gerente General de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad peruana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **DOS PUNTO UNO.**- La COMPAÑÍA YOBEL LOGISTIC S.A., se constituyó mediante escritura pública, el seis de noviembre del dos mil dos, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha diecisiete de diciembre del mil dos.- **DOS PUNTO DOS.**- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el quince de julio del dos mil trece, resolvió y aprobó unánimemente, aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar el Estatuto Social de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los antecedentes expuestos, el Compareciente, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A. mencionada en el numeral dos punto dos de la cláusula de antecedentes, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas por la suma de US\$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma

de US\$375.000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES
 0000002
 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo que el nuevo capital
 de la compañía será de US\$506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL
 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el
 cuadro distributivo de capital queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON CAPITALIZACION DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL RESULTANTE	%
SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD.	800.00	2290	3090	0,61%
YOBEL LIMITED	800.00	2290	3090	0,61%
YOBEL SCM LOGISTICS S.A	129,400.0	370.420	499.820	98,78%
TOTAL	131,000.0	375.000	506.000	100 %

Debe advertirse que el nuevo capital está dividido en quinientos seis mil (506.000) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00), con el aumento de Capital antes mencionado. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en su calidad de Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que se ha realizado el pago del capital social aumentado en la compañía YOBEL LOGISTIC S.A. y que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura; **QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, reforma al artículo quinto y cláusula cuarta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán: “**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.-** El capital suscrito de la compañía es de US\$506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS

DE AMERICA), dividido en quinientas seis mil (506.000) acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y numeradas del cero uno al quinientos seis mil inclusive. En caso de que la Junta General decida aumentar el capital por suscripción de nuevas acciones, estas serán numeradas sucesivamente a partir del quinientos seis mil. Cada acción representa el derecho a un voto en la Junta General, en proporción a su valor pagado, así como a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley y en este Estatuto.

CLAUSULA CUARTA.- DE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES.- El capital social de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A. es de QUINIENTOS SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$506,000.00) dividido y representado en quinientos seis mil (506.000) acciones, el mismo que se encuentra suscrito totalmente y pagado de conformidad con el siguiente:

CUADRO DE INTEGRACIÓN:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	ACCIONES	PORCENTAJE %
SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD.	3090	3090	0,61
YOBEL LIMITED	3090	3090	0,61
YOBEL SCM LOGISTICS S.A	499.820	499.820	98,78
TOTAL	506.000	506.000	100.00

De igual manera y por medio de la presente escritura pública autorizo a los Abogados Felipe Ribadeneira Molestina y/o Juan Fernando Granda Vega para que pueda realizar todos los trámites públicos o privados para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma de estatuto.

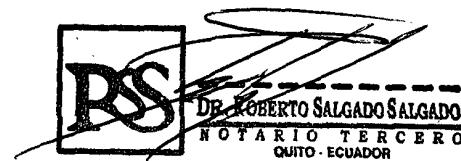
SEXTA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DECLARACION JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos el compareciente,

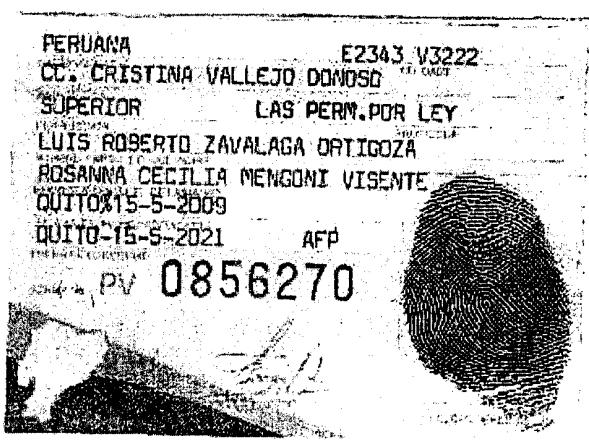
0000003

en la calidad señalada a nombre de esta compañía declara con juramento
que esta compañía no tiene ningún contrato con el Estado Ecuatoriano ni
con ninguna de sus instituciones hasta la presente fecha y que está de
acuerdo con este contrato societario y lo eleva a escritura pública el
Aumento de Capital, de la Compañía YOBEL LOGISTIC S.A. en
CONSTITUCIÓN ECUADOR concordancia con lo resuelto en la Junta General realizada el quince de
julio del dos mil trece, cuya copia pido se la protocolice como documento
habilitante. Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado)
Abogado Felipe Ribadeneira Molestina, matrícula número seis mil
doscientos sesenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.
HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo
su valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para
la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos
legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el
Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fé.


SR.LUIS DANIEL ZAVALAGA MENGONI
GERENTE GENERAL

C.I. Nº 1726146010





0000004



Nº EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 15/05/2008
VALIDO HASTA



CBOP GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO

29369

NOMBRAMIENTO

Quito, 30 de mayo del 2013

Señor
Luis Daniel Zavalaga Mengoni
Ciudad.-

Estimado señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"YOBEL LOGISTIC S.A."** en resolución tomada el día de hoy 30 de mayo del 2013 designó a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

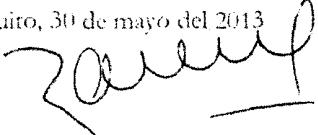
El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo séptimo de la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 6 de noviembre del 2002, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de diciembre del 2002.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"YOBEL LOGISTIC S.A."**

Quito, 30 de mayo del 2013


Luis Daniel Zavalaga Mengoni
CI No: 1720-4601-0
Peruano.

0000035

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 24369RCERA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21338
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8995
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/05/2013
FECHA ACEPTACION:	30/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YOBEL LOGISTIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1726146010	ZAVALAGA MENGONI LUIS DANIEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

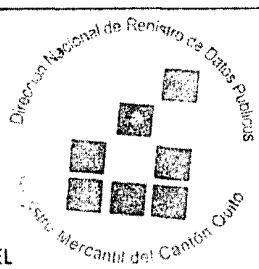
CONST. 06/11/02 NOTARIA 3 RM 17/12/02 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

~~DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO~~

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791863259001
RAZON SOCIAL: YOBEL LOGISTIC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: YOBEL LOGISTIC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ZAVALAGA MENGONI LUIS DANIEL
CONTADOR: ACARO ROMERO GLENDA MARILU

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/12/2002	FEC. CONSTITUCION:	17/12/2002
FEC. INSCRIPCION:	20/01/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LOGISTICA, ASESORAMIENTO Y GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

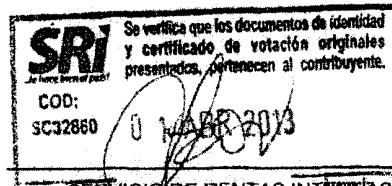
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: AV. GARCIA MORENO Número: S/N
 Intersección: AV. PANAMERICANA NORTE Edificio: BODEGAS PLAZA SAN JORGE Oficina: 6 Kilómetro: 15 Referencia
 ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA BODEGA INGESA Teléfono Trabajo: 022022704 Teléfono Trabajo: 022025389 Email:
 jkisorio@yobelscm.biz Fax: 022022704

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CROV080213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 03/04/2013 14:39:29

0000006

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791863259001

RAZON SOCIAL: YOBEL LOGISTIC S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/12/2002
----------------------	-----	--------	---------	--------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: YOBEL LOGISTIC S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LOGISTICA, ASESORAMIENTO Y GESTION
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: AV. GARCIA MORENO Número: S/N
Intersección: AV. PANAMERICANA NORTE Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA BODEGA INGESA Edificio: BODEGAS PLAZA SAN JORGE Oficina: 6 Kilómetro: 15 Telefono Trabajo: 022022704 Telefono Trabajo: 022025389 Email: jkosorio@yobelscm.biz Fax: 022022704

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/02/2011
----------------------	-----	--------	---------	-----------------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: YOBEL LOGISTIC S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LOGISTICA, ASESORAMIENTO Y GESTION.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

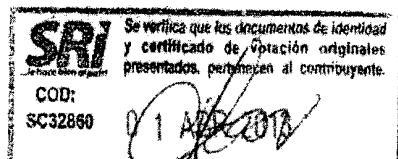
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: PUBLICA Número: S/N
Intersección: AV. DE LAS AGUAS Referencia: FRENTE AL MERCADO SAN FRANCISCO DE ASIS Manzana: 505 Telefono Trabajo: 046008500 Email: jkosorio@yobelscm.biz

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO; que la copia que antecede, que consta de ~~CUATRO~~ folios, en reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a, 24 JUL 2013

DR. RUBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CROV080213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Firma de Certidad y Fechas: 21/04/2013 14:39:29

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YOBEL LOGISTIC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Julio del dos mil trece, a las diez horas (10h00), en el local ubicado en el Km. 15 de la Avenida García Moreno S/N, en esta ciudad de Quito, asisten a la compañía SERCO INTERNATIONAL CORP LTD, YOBEL LIMITED y YOBEL SCM LOGISTICS S.A., debidamente representado por su apoderado, el Abogado Felipe Ribadeneira Molestina, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD.	800.00	800	0,61
YOBEL LIMITED	800.00	800	0,61
YOBEL SCM LOGISTICS S.A	129,400.00	129,400	98,78
TOTAL	131,000.00	131,000	100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el abogado Felipe Ribadeneira Molestina, y como Secretario ad-hoc de la misma el Abogado Juan Fernando Granda Vega.

1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, relacionado con el aumento de capital, y la reforma del estatuto social de la compañía. El Presidente menciona que es necesario fortalecer la situación patrimonial de la sociedad mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 375.078 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), por lo que propone a la Junta el aumento de capital por utilidades no distribuidas, por lo tanto los accionistas resuelven aumentar el capital de la compañía por la suma de US\$ 375.000 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100). Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma de US\$375.000 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), con lo que el nuevo capital social de la



000007

compañía será de US\$506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el cuadro distributivo de capital queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON CAPITALIZACION DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL RESULTANTE	%
SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD.	800.00	2290	3090	0.61%
YOBEL LIMITED	800.00	2290	3090	0,61%
YOBEL SCM LOGISTICS S.A	129,400.0	370.420	499.820	98,78%
TOTAL	131,000.0	375.000	506.000	100 %

En virtud del aumento de capital resuelto, la Junta aprueba la reforma al artículo quinto y la cláusula cuarta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.- El capital suscrito de la compañía es de US\$506.000 (QUINIENTOS SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en quinientos seis mil acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y numeradas del cero uno al quinientos seis mil inclusive. En caso de que la Junta General decida aumentar el capital por suscripción de nuevas acciones, estas serán numeradas sucesivamente a partir del quinientos seis mil. Cada acción representa el derecho a un voto en la Junta General, en proporción a su valor pagado, así como a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley y en este Estatuto."

CLAUSULA CUARTA: DE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES.- El capital social de la Compañía YOBEL LOGISTIC S.A. es de QUINIENTOS SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$506,000.00) dividido y representado en quinientas seis mil (506.000) acciones, el mismo que se encuentra suscrito totalmente y pagado de conformidad con el siguiente:

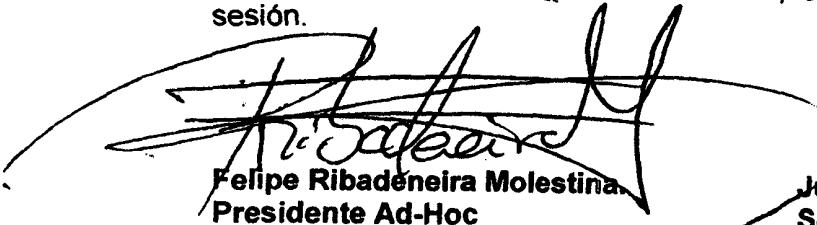
ACCIONISTA	CAPITAL US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD.	3090	3090	0,61
YOBEL LIMITED	3090	3090	0,61
YOBEL SCM LOGISTICS S.A	499.820	499.820	98,78
TOTAL	506.000	506.000	100.00%

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas declaran expresamente aceptar y aprobar de forma unánime la distribución de capital y autoriza al señor Luis Daniel Zavalaga Mengoni, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal, para que con su sola firma, proceda con todos los trámites y la suscripción de todos los documentos requeridos para perfeccionar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatuto aquí acordada, incluyendo la facultad para suscribir por si solo cualquier instrumento público o privado requerido para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

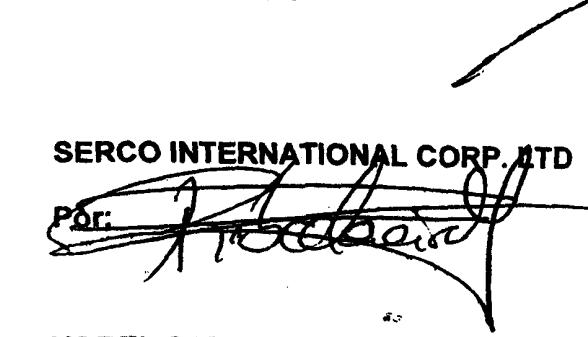
A las dieciséis horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.



Felipe Ribadeneira Molestina
Presidente Ad-Hoc

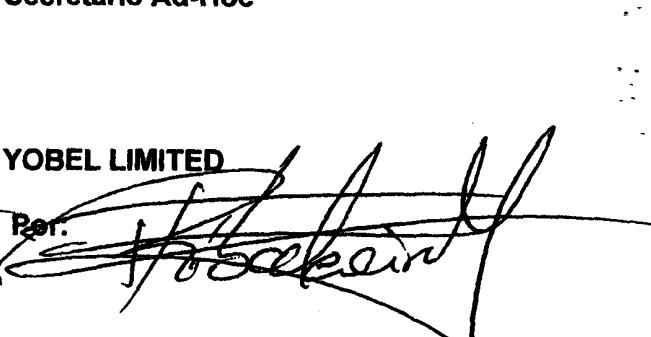


Juan Fernando Granda V.
Secretario Ad-Hoc



SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD

Por:



YOBEL LIMITED

Por:

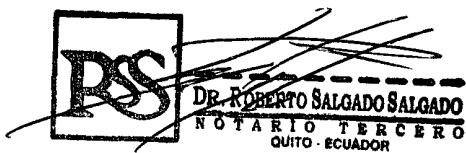


YOBEL SCM LOGISTICS S.A.

Por:

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA
DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA YOBEL LOGISTIC S.A.; SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

0000008



0000000

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005127, de dieciseis de Octubre de dos mil trece, expedida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO. Tomé nota al margen de las escrituras matrices de Constitución de Compañía celebrada el seis de noviembre del dos mil dos; y, Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A., celebrada el veinticuatro de Julio del dos mil trece, en la Notaria Tercera del cantón Quito, ante mi Notario, Doctor Roberto Salgado Salgado, de la aprobación de la escritura referida. Quito, veinticinco de Octubre del dos mil trece.-



Registro Mercantil de Quito

0000011

TRÁMITE NÚMERO: 52322

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4407
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1726146010	ZAVALAGA MENGONI LUIS DANIEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	24/07/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DICPTE.Q.13.005127
FECHA RESOLUCIÓN:	16/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YOBEL LOGISTIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2

No 0349796

IMP. IGM. es

Registro Mercantil de Quito

0000012

Capital	506000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4214 DEL REGISTRO MERCANTIL
DE 17 DE DICIEMBRE DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2

Nº 0349795

IMP. IGM. es

